

JUAN PÉREZ HEREZA

Notario de Madrid

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Ingresó en las oposiciones celebradas en Barcelona (años 2.000-2.001) con el número 5. Posteriormente aprobó las oposiciones entre Notarios celebradas en Madrid (años 2.004-2.005), con el número 1 (obteniendo diez años de antigüedad en clase primera). Ha ejercido como notario en Puebla de Sanabria (noviembre de 2.001 a mayo 2.003); Mieres (junio 2.003 a mayo 2.006) y desde entonces ejerce en Madrid.

CARGOS

Actualmente es vocal de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Madrid. Miembro del Consejo editorial de la Revista el Notario del Siglo XXI y del Comité de redacción de la revista “Cuadernos de Derecho y Comercio”

DOCENCIA

Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid, dentro del Curso General de Asesoría de Empresas, imparte el temario correspondiente a Sociedades de capital y Control de Cambios.

Profesor del Master de Acceso a la Abogacía de la Universidad Autónoma de Madrid, impartiendo el tema “El abogado y la función notarial. El documento público en la actuación del abogado”

Desde que ingresó en el notariado es preparador de opositores en la Academia de la Fundación Matritense del Notariado.

Ha sido profesor en el Master de Derecho Privado del Colegio de Abogados de Madrid, impartiendo el Curso de Sucesiones.

SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y PUBLICACIONES

- En noviembre de 2.007 participó en unas JORNADAS CONJUNTAS BANCO DE ESPAÑA Y COLEGIO NOTARIAL DE MADRID, celebradas en la sede de éste último dedicadas a La protección del consumidor en la contratación bancaria
- En marzo de 2.008, pronunció una conferencia en la Academia Matritense de Madrid, con el título “Crisis matrimoniales y autonomía de la voluntad.”
- En marzo y junio de 2.011 ha pronunciado sendas conferencias en el Colegio Notarial de La Rioja y Sevilla con el mismo título “Sucesión con discapacitados: aspectos prácticos”
- En marzo y junio de 2.012 ha participado como ponente en dos sesiones del Congreso Notarial conmemorativo del 150º aniversario de la Ley del Notariado: en Benidorm con el tema “Prevención de ilegalidades” y en Madrid con el tema “Procedimiento de ejecución extrajudicial: nuevas perspectivas”. Esta última ponencia ha sido publicada en el Boletín del Ministerio de Justicia en mayo de 2.013

Ha colaborado participando en libros colectivos como:

- LEGISLACIÓN NOTARIAL COMENTADA editada por el Colegio Notarial de Madrid en el año 2007.
- AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN EL DERECHO PRIVADO (Estudios en conmemoración del 150 Aniversario de la Ley del Notariado).

Ha escrito artículos en materias diversas de derecho privado (fundamentalmente en la revista “el Notario del Siglo XXI” y en “Cuadernos de Derecho y Comercio”).

En particular y en materia de contratación bancaria y protección del consumidor ha publicado los siguientes artículos en la revista *El Notario del siglo XXI*

-*Reflexiones en torno a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 17 de julio de 2014 (nº57-octubre de 2.014)*

-*La libre elección de notario y la protección del consumidor (nº54-abril de 2.014)*

- *¿Faltó transparencia en las cláusulas suelo? (nº50-julio de 2.013)*

- *¿Una ley definitiva para la protección del deudor hipotecario? (nº 49-mayo de 2.013)*

-*Las ejecuciones hipotecarias: tres decretos leyes y todavía a la espera de una reforma integral (nº 46-noviembre de 2.012)*

- *¿Calificación de las cláusulas financieras? (nº 35-enero 2.011)*
- *Propuestas notariales de protección al deudor hipotecario (nº41 enero 2.012)*
- *¿Apoyo al deudor hipotecario? (nº39-septiembre 2.011)*
- *Los mecanismos de protección del consumidor bancario (nº30-marzo 2.010)*
- *La transparencia en la fase precontractual. Una propuesta de reforma del régimen de la oferta vinculante en los préstamos hipotecarios (nº19-mayo 2.008)*
- *La importancia de la transparencia de las condiciones financieras. Cláusula de amortización anticipada (nº16-noviembre 2.007)*